

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 15474	Tipo de Evento: Mandatorio	Fecha Creación: 21/03/2024 15:43	Fecha Registro: 26/06/2024
T.V.: 1A	Emisora: CMG	Serie: *	ISIN: US1696561059
Mercado: Mercado Capitales	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: STOCK DIVIDEND	Custodio: BNP PARIBAS

Fecha Límite Pago
27/06/2024

Jueves, 21 de febrero de 2024

Estimados participantes,
Por este medio les informamos que nuestro custodio no ha informado que CHIPOTLE MEXICAN GRILL, INC. (CMG- US1696561059) ha anunciado un *Stock Split*.

Los detalles al momento son los siguientes:
Fecha exdate: 26/06/2024
Fecha de corte: 18/06/2024
Fecha efectiva: 25/06/2024
ISIN a acreditar: US1696561059
Ratio: 49(Adicionales) X 1 (Tenencia)
Los tenedores recibirán 49 títulos adicionales del ISIN US1696561059 por cada título en tenencia.

Las fechas originales se verán modificadas por la existencia de un *interim period* que inicia el 19 de junio de 2024 y termina el 26 de junio de 2024, por lo que Indeval aplicará las siguientes fechas:

Fecha exdate: 28/03/2024
Due Bill Redemption Date: 26/06/2024
Fecha de corte (Indeval): 26/06/2024
Fecha de pago (Indeval): 27/06/2024

Les recordamos las políticas del evento:

- Notas:**
Notas:
Políticas aplicables al Evento Corporativo Stock Split:
1. Un día hábil inmediato anterior a la fecha efectiva, a partir de las 16:30 horas al cierre de Indeval, se procederá a realizar el depósito de los nuevos valores a las cuentas de transición 0030.
2. El depósito a las cuentas 0030 reflejará una estimación de los valores a recibir. La confirmación final de los títulos disponibles se tendrá en cuanto se reciba del custodio extranjero.
3. Al momento de recibir la notificación de la aplicación del evento proveniente del custodio, Indeval realizará el traspaso de los títulos a sus cuentas origen.
4. Una vez recibida la confirmación del custodio, Indeval verificará y en caso de presentar discrepancias, procederá a realizar los ajustes correspondientes.
5. La verificación del evento podrá realizarse a más tardar a las 5:50 pm el día de la fecha efectiva o bien del día que el custodio lo confirme; si la confirmación se recibe después de ese horario, la validación se hará el día hábil siguiente.

La aplicación de eventos corporativos mandatorios por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), se hace en cumplimiento a lo establecido en las guías operativas con el custodio correspondiente. La Información que da a conocer Indeval, depende exclusivamente del material proporcionado por sus Custodios Extranjeros. En virtud de lo anterior, Indeval no garantiza que la aplicación del evento corporativo mandatorio se encuentra libre de errores, por lo que esta Institución no asume responsabilidad alguna respecto a la precisión e integridad del contenido de esta. Adicionalmente, se hace del conocimiento que el contenido de la Información está sujeto a ajustes de acuerdo con la confirmación final del custodio extranjero correspondiente.

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9005 ext. 9671, 9685 y 9748.

ATENTAMENTE
ANGEL RICARDO CALVO OCAÑA
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC